

EDICTO

Doña Elvira Sanjuán Tello, Alcaldesa del Ayuntamiento de Torres (Jaén),

HACE SABER: Por Acuerdo del Pleno de fecha 28/04/2010, ha sido aprobada la adjudicación provisional de nueve parcelas/solares, cada una de ellas con vivienda en construcción, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torres (Jaén)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Enajenación.
- b) Descripción del objeto: Enajenación nueve parcelas/solares, cada una de ellas con vivienda en construcción, con destino a la construcción de vivienda habitual.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Adjudicación Provisional:

Licitador/a	Número de identificación de la unidad de venta	Número de finca registral	Número de inscripción en el inventario de bienes	Importe €. (IVA no incluido)
Manuela Burgos Medina.	9	14.157	1-1-0009-9	43.695,77
Luis Muñoz Gila	7	14.155	1-1-0009-7	43.696,00
Diego Molina León.	2	14.150	1-1-0009-2	43.695,76
Jesús Peraira Fernández.	8	14.156	1-1-0009-8	42.863,47
Gregorio Jesús Pereira Balboa.	6	14.154	1-1-0009-6	41.715,00
Isabel Torres Ortega.	5	14.153	1-1-0009-5	41.615,01
José Luis Gila Martínez.	3	14.151	1-1-0009-3	41.615,01

En Torres, a 30 de Abril de 2010.- La Alcaldesa, ELVIRA SANJUAN TELLO.